Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 1

Expte. Nº FCR 2893/2023 AFIP c/ ARGEL MANUEL ANTONIO s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Rawson, Chubut.-

Proveyendo lo solicitado en el punto I del escrito digital titulado *"ACREDITA DILIGENCIAMIENTO - SOLICITA ARCHIVO"*, agréguese y téngase presente la Cedula de Notificacion acompañada debidamente diligenciada.

Al punto II, previo a proveer el archivo de las presentes actuaciones y a fin de constatar el estado de la cuenta de depósitos judiciales correspondiente a éstos autos, LIBRESE OFICIO DIGITAL a la Sucursal Local del Banco de la Nación Argentina. Comuníquese por DEOX.-

Déjese constancia en las respectivas diligencias, que el trámite de la presente causa se desarrolla en soporte digital, a excepción de los actos que requieran forma documental escrita en soporte material, pudiéndose constatar su existencia, así como verificar la fidelidad de la documental y la validez de las firmas digitales insertas en los instrumentos y actos que la componen, en los sitios http://scw.pjn.gov.ar ***y*** http://validafirma.pjn.gov.ar ***respectivamente (Ac. 12/2020 y 31 /2020 CSJN).-***

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente y a los fines de coadyuvar a la optimización de la gestión de las actuaciones digitales REQUIERASE al interviniente que mantenga ajustada su actuación a las pautas contenidas en la Ac. 31/2020 –Anexo II- de la CSJN.-

MA

Firmado digitalmente por HUGO RICARDO SASTRE -JUEZ FEDERAL- *(Ley 25506; 26685 y Ac.12/2020 y 31/2020 CSJN)*

Signature Not Verified
Digitally signed by HUGO RICARDO SASTRE
Date: 2023.12.11 13:27:27 ART

#37558952#394111781#20231204102838814